

ACTA FINAL

-----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los 18 días del mes de junio de dos mil veinticuatro, siendo las 10.00 hs, se reúnen Milagros GÓMEZ ALMEIDA, Laura KORNFELD, Carolina MARTÍNEZ, Karina SAVIO, Noelia STETIE y Julia ZULLO, quienes intervendrán en la selección interna de promoción para un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la materia Gramática “A” del Departamento de Letras.-----

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34°, 35° y 36° del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes: ...

BOHRN, Andrea Laura – DNI 30407329

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 30 PUNTOS): 21 puntos

Carreras de grado (7 puntos):

Se otorgan 7 puntos por los títulos de Profesora y Licenciada en Letras (FFyL, UBA).

Carreras de posgrado (13 puntos):

Se otorgan 13 puntos por plan de tesis aprobado y cursos cumplimentados en el Doctorado en Lingüística (FFyL, UBA).

Certificación de Idiomas (1 punto):

Se otorga 1 punto por nivel 7 de inglés certificado en el Laboratorio de Idiomas (FFyL, UBA).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS): 40 puntos

Docencia (22 puntos):

Se otorgan 22 puntos por 14 años de docencia acreditada en el nivel universitario. En *Gramática A* es ayudante de primera desde 2010 (desde 2019 regular; durante 2020 se desempeñó como JTP interina) y ha sido ayudante en *Teoría Léxica* (2015) (FFyL, UBA). Además es profesora adjunta interina de *Gramática* en la UNIPE (desde 2018), JTP regular en la UNGS desde 2015 (materias dictadas: *Estudios gramaticales*, *Sintaxis y Variación*, *Lenguaje, comunicación y cultura escrita*, *Taller de Lectoescritura*) y JTP interina de *Folklore* en la UNA (desde 2017). En el nivel de posgrado, ha dictado un curso introductorio en la Carrera de Especialización de Neurolingüística (2020 y 2022) y en la Carrera de Especialización en ELE (2022), ambos en colaboración.

Además, acredita 7 años de docencia acreditada en el nivel terciario, como profesora de *Fonología y Gramática Histórica* (2011-2018) en el INS Alicia Moreau de Justo.

Gestión y responsabilidad institucional (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la tarea de asistente a la dirección del Museo de la Lengua de la UNGS y coordinadora de contenidos del mismo Museo. Además, ha participado como graduada de 2 jurados de concursos en FFyL (UBA).

Extensión, transferencia y divulgación (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por diversas actividades para el Museo de la UNGS: organización de charlas y mesas redondas, creación de paneles, contenido para redes sociales, 30 columnas para radio de la UNGS, dictado de un curso de capacitación continua. Además, ha dictado un taller destinado a docentes en la UNGS, ha sido tutora en el INFOD, ha brindado 6 entrevistas en medios públicos (prensa y radio) y es miembro de la Academia Argentina del Lunfardo.

Plan de trabajos prácticos (10 puntos):

En el plan de trabajos prácticos ubica adecuadamente las particularidades de Gramática (en tanto materia inicial) en el plan de estudios de la carrera, haciendo alusión tanto al plan de 1985 como al vigente a partir de este año. Justifica con precisión la dinámica de prácticos que se emplea en Gramática A, así como los supuestos teóricos que subyacen a la materia. Presenta una descripción detallada propia de los temas y la bibliografía que se utilizan clase por clase en los prácticos. Además, propone una serie sistemática de ejercicios de prácticos que pueden ser usados para cada uno de los temas que se evalúan en los dos parciales que tiene la materia, articulándolos con los temas teóricos. El plan de trabajos prácticos finaliza con un conjunto de propuestas concretas destinadas a mejorar y reforzar la enseñanza en las clases.

Presenta además, en documento aparte, un anexo con una serie de ejercicios de Gramática, clase por clase y unidad por unidad, muchos de ellos de elaboración propia, extraídos de las diversas instituciones en las que trabaja como JTP (UNGS) y profesora adjunta a cargo de la materia (UNIPE).

INVESTIGACIÓN (SOBRE 40 PUNTOS): 31 puntos

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación como integrante en 18 proyectos acreditados en la UBA, la UNGS, la UNIPE, Conicet y Agencia de Promoción científica y tecnológica desde 2006 y 1 punto como codirectora de un proyecto en la UNIPE.

Carrera de investigador (1 punto):

Tiene la categoría V en el programa de incentivos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Becas (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por beca de estudiante UBACyT y beca de posgrado otorgada por CONICET, ambas finalizadas.

Publicaciones (14 puntos):

Se otorgan 14 puntos por 13 artículos en revistas con referato (dos de ellos en prensa; dos en colaboración), 10 capítulos de libro, 6 reseñas (una en prensa) y 13 materiales de ejercitación y actividades destinadas a estudiantes sobre diversos aspectos de la gramática en UNGS, UNA, UNIPE y profesorado, todos como única autora, además de 1 artículo sin referato en colaboración.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 36 ponencias presentadas en congresos y otras reuniones científicas, 2 posters, 3 conferencias como expositora invitada y 8 publicaciones en actas.

Formación de recursos humanos (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la codirección de 3 becas en docencia (UNGS) y 3 becas en docencia e investigación (UNGS), así como por la dirección de 3 adscripciones en FFyL (UBA), 4 en la UNGS y 2 en el INS Alicia Moreau de Justo.

PUNTAJE FINAL: 92 puntos**Otras consideraciones cualitativas:**

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

TREBISACCE, Romina Verónica – DNI 30712865**FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 30 PUNTOS): 27 puntos****Carreras de grado (7 puntos):**

Se otorgan 7 puntos por los títulos de Profesora y Licenciada en Letras (FFyL, UBA).

Carreras de posgrado (20 puntos):

Se otorgan 20 puntos por el título de Doctora en Lingüística (FFyL, UBA).

Certificación de Idiomas (0 puntos):

La postulante declara conocimiento avanzado de dos idiomas e inicial de otros dos, pero no detalla institución o certificación.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS): 29 puntos**Docencia (19 puntos):**

Se otorgan 19 puntos por 9 años de docencia acreditada en el nivel universitario y por antecedentes en nivel terciario y medio. En *Gramática A* es ayudante de primera regular

desde 2019 (con suplencias en 2013 y 2017; durante 2023 se desempeñó como JTP interina con dedicación semiexclusiva a cargo de los teóricos). En la FFyL (UBA) también es o ha sido ayudante de primera en *Semántica y Pragmática* (desde 2023, con una suplencia en 2021), *Lingüística* (desde 2021), *Sintaxis* (2021) y JTP en *Teoría Léxica* (desde 2024). Además se ha desempeñado como profesora adjunta suplente en *Lengua Española 2* en la Facultad de Derecho (UBA), en 2019 y 2022, JTP en la UNGS (*Estudios gramaticales*, 2022), UNAHUR (*Taller de Lectura y Escritura*, 2019; *Gramática II*, verano 2020) y la UNSAM (*Taller de Introducción a la Universidad*, 2015-6) y ayudante de primera en la UNGS (materias: *Semántica, Pragmática y Estudios del Texto*, 2021; *Taller de Lectocomprensión académica*, 2014-5). En el nivel de posgrado, ha dictado un seminario de doctorado en FFyL (2020) y un seminario de maestría en Comahue (2021), ambos en colaboración, y dicta un curso introductorio en la Carrera de ELE desde 2023.

Además, presenta dos años de docencia acreditada en el nivel terciario, ya que desde 2023 es profesora de *Morfosintaxis* en el INS Alicia Moreau de Justo y en 2021-2 ha hecho una suplencia para la materia *Lingüística y Gramática II* en el Instituto Superior de Formación Docente N° 39. Asimismo, declara antecedentes en docencia en el nivel medio (una suplencia breve en el Fader en 2014 y un año en programa Fines en 2013).

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos):

No presenta antecedentes relativos a este ítem.

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por dictado de un curso destinado a docentes (UADER) y de un taller de SEUBE (FFyL, UBA).

Plan de trabajos prácticos (8 puntos):

En el plan de trabajos prácticos ubica apropiadamente Gramática en el plan de estudios y sus particularidades como material inicial. Hace una descripción somera pero ajustada del programa de Gramática, haciendo hincapié en los contenidos de prácticos. A partir de los objetivos de la materia en general y de los prácticos en particular, justifica el tipo de ejercitación que se utiliza en las clases de prácticos. Presenta dos ejercicios propios que servirían adecuadamente para las tareas de reconocimiento de unidades mediante pruebas lingüísticas (en el nivel de la morfología y el de la sintaxis) y agrega un ejercicio más ligado con la evaluación en los parciales. Luego, enumera los temas (extraídos del programa actual de la materia) y la bibliografía que se utilizan clase por clase en prácticos. Finalmente aporta un ejemplo propio de ejercicio de prácticos que puede ser usado para el segundo parcial de la materia.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 40 PUNTOS): 31 puntos

Proyectos de investigación acreditados (5 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación en 11 proyectos acreditados en la UBA, la UADER, Conicet, PRIG, Filocyt y CNPq (Brasil) desde 2011 y 2 puntos por la dirección de un proyecto PRIG (2016-2018) y un proyecto FILOCyT (2022-2024).

Carrera de investigador (1 punto):

Tiene la categoría V en el programa de incentivos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Becas (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por becas de posgrado y posdoctorado finalizadas otorgadas por CONICET.

Publicaciones (13 puntos):

Se otorgan 13 puntos por 10 artículos en revistas con referato (dos de ellos en prensa; cuatro como única autora y el resto en colaboración), 8 capítulos de libro (tres de ellos en prensa; cuatro como única autora y cuatro en colaboración), 1 artículo sin referato y 1 reseña. También ha participado del armado de dos dossiers en revistas especializadas (ambos en colaboración, uno de ellos en prensa).

Congresos y actas de congresos (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por 23 ponencias presentadas en congresos y otras reuniones científicas y 2 publicaciones en actas.

Formación de recursos humanos (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la dirección de una beca de estudiante UBACyT y de dos adscripciones en FFyL (UBA), así como por la codirección en curso de una tesis de maestría (UNR) y una tesis doctoral (FFyL, UBA).

PUNTAJE FINAL: 87 puntos**Otras consideraciones cualitativas:**

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

-----1) BOHRN, Andrea Laura. TOTAL: 92 puntos.

----- 2) TREBISACCE, Romina Verónica TOTAL: 87 puntos.

-----Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a BOHRN, Andrea como Jefe de Trabajos Prácticos de la materia “Gramática A” del Departamento de Letras.

Con lo que finalizó el acto de evaluación el día martes 18 de junio de 2024 a las 12.00 hs.

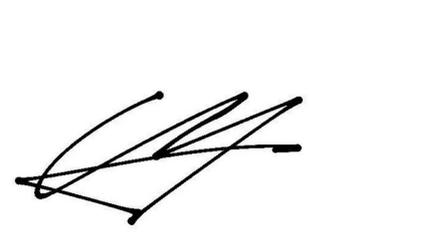
Firman en conformidad:

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'M' followed by a cursive 'GÓMEZ ALMEIDA'.

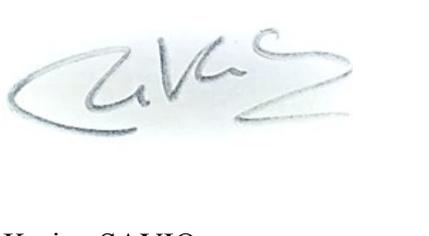
Milagros GÓMEZ ALMEIDA

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Laura Kornfeld' with a horizontal line through the middle.

Laura KORNFELD

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'C' followed by 'Martínez'.

Carolina MARTÍNEZ

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'K' followed by 'Savio'.

Karina SAVIO

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'N' followed by 'Stetie'.

Noelia STETIE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Julia ZULLO', with a long horizontal stroke extending to the right.

Julia ZULLO

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día miércoles 19 de junio de 2024.